



COMUNICADO DE PRENSA

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

30 de julio de 2020

**Río Negro, Argentina:** La Provincia de Río Negro ha mantenido conversaciones con determinados inversores con importantes tenencias de su bono internacional, quienes habían celebrado acuerdos de confidencialidad con la Provincia, para analizar alternativas respecto a las condiciones financieras de los Títulos de Deuda de la Provincia al 7,75 % por US\$ 300.000.000 con vencimiento en 2025.

Durante el diálogo que se mantuvo a lo largo de la vigencia del convenio de confidencialidad, la Provincia presentó varias propuestas a los inversores mencionados, acercando posiciones con el transcurso del tiempo. La información contenida en el Anexo A (adjunto a la presente), constituye la última propuesta realizada por la Provincia, la cual no implica ni comprende oferta alguna para vender, comprar o suscribir títulos de ningún tenedor ni a favor de ninguna persona, ni tampoco una solicitud de oferta de canje u otorgamiento de consentimiento alguno para los fines descriptos.

La Provincia, bajo el complejo escenario local e internacional producto de la pandemia, está dispuesta a continuar con el diálogo fluido con estos inversores, ello a efectos de alcanzar un acuerdo que hasta el momento no se ha conseguido.

\* \* \* \* \*

El presente comunicado de prensa no constituye una oferta de los Títulos de Deuda para su venta en los Estados Unidos ni la solicitud de una oferta para adquirir ningún título valor en los estados u otras jurisdicciones en las cuales tal oferta, solicitud o venta sería ilícita. Los Títulos de Deuda no fueron registrados, ni lo serán en el futuro, conforme a la Ley de Títulos Valores de 1933 de Estados Unidos, con sus enmiendas, ni en virtud de las leyes de títulos valores de ninguna otra jurisdicción.

#### **Declaraciones sobre hechos futuros**

Todas las declaraciones contenidas en el presente comunicado de prensa, a excepción de las declaraciones sobre hechos históricos, constituyen declaraciones sobre hechos futuros. Tales declaraciones se basan en expectativas y presunciones a la fecha del presente comunicado de prensa y están sujetas a distintos riesgos y hechos inciertos que podrían provocar que los resultados reales difieran sustancialmente de los descritos en las declaraciones sobre hechos futuros. Estos riesgos y hechos inciertos incluyen, entre otros, condiciones de mercado y factores sobre los cuales la Provincia no tiene control alguno. La Provincia no asume obligación alguna de mantener actualizadas dichas declaraciones sobre hechos futuros ni tampoco es su intención hacerlo, salvo que así lo exija la ley.

## ANEXO A

# Provincia de Río Negro

---

Julio 2020

## Disclaimer

---

### Aviso Importante

Este documento, así como la información y estimaciones en él expresadas, han sido elaborados por la Provincia y sus asesores para proveer a los destinatarios información y estimaciones generales realizadas a la fecha del presente, y está sujeto a cambios sin previo aviso. La Provincia y sus asesores no se responsabilizan ni se encuentran obligados a notificar tales cambios o actualizar los contenidos del presente. Este documento y sus contenidos no constituyen una oferta, invitación o solicitud para la compra o suscripción de valores u otros instrumentos, ni una recomendación para decidir o modificar inversiones. Ni este documento ni su contenido constituyen ni deben considerarse un contrato, compromiso o decisión de cualquier tipo.

Ni la Provincia ni sus asesores deberán ser considerados, bajo ninguna circunstancia, responsables por el resultado de las decisiones que tomen los destinatarios con la información aquí presentada.

Los destinatarios deberán mantener estricta confidencialidad de la información brindada en forma escrita y/u oral en el presente documento y/o las reuniones mantenidas con la Provincia y sus asesores.

Los valores referidos en este documentos no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos de 1933. Este documento no contiene ni constituye una oferta de venta o la solicitud de una oferta para canjear o entregar consentimientos, comprar o suscribir valores en ninguna jurisdicción.

Ningún destinatario de este documento podrá distribuir o reproducir el presente total o parcialmente sin el previo consentimiento escrito de la Provincia como tampoco podrá utilizarlo con ningún otro fin. El incumplimiento de estas restricciones puede ser considerado un incumplimiento de normativa aplicable, incluyendo de la República Argentina y de la jurisdicción en la que dicha distribución o reproducción ocurriera.

## Lineamientos Ilustrativos

<b>Título</b>	<b>Nuevo Título Abril 2027</b>		
<b>Moneda</b>	<b>USD</b>		
<b>Monto</b> (equivalente a Valor Técnico Título Original)	<b>US\$314 mm</b>		
<b>Vencimiento</b>	7 Abril 2027		
<b>1º Pago de Principal</b>	7 Octubre 2024		
<b>Cronograma de Amortización</b>	5 pagos semianuales (13%) y 1 pago final en Abril 2027 (35%)		
<b>Fecha de inicio Interés devengado sobre nuevo Título</b>	7 Julio 2020 <i>(primer período irregular)</i>		
<b>Cupón</b>	<b>Fecha de Pago</b>	<b>Cupón (semestral)</b>	<b>Período devengamiento</b>
	7-Oct-20	0.000%	-
	7-Abr-21	0.000%	-
	7-Oct-21	0.750%	7-Jul-20 / 6-Oct-21
	7-Abr-22	3.750%	7-Oct-21 / 6-Abr-22
	7-Oct-22	5.500%	7-Abr-22 / 6-Oct-22
	Desde 7-Abr-23 en adelante	6.875%	7-Oct-22 / ...